

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al segundo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 14H00 pm, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte Abel Castillo Castillo y Miguel Ángel Granado solar 27 manzana 1003, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A.** que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ec. JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Ec. JHONNY XAVIER PÁEZ MALDONADO**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JORGE ARTURO PÁEZ NAVARRETE**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; es decir llegamos a la cuantía de Ochocientos dólares esto es el cien por ciento de las acciones. Preside la sesión, el Ec. Jhonny Xavier Páez Maldonado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Andrés Fernando Páez Maldonado. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que debería tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**Aprobar los estados financieros bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

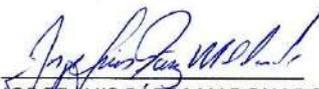
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente, declaró legalmente instalada la sesión.

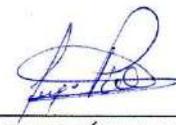
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los estados financieros bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19h00.-firmando para constancia todos los accionistas. f) JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO, f) JHONNY XAVIER PÁEZ MALDONADO Presidente de la Junta, f) JORGE ARTURO PÁEZ NAVARRETE, f) ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 2 de abril del 2019.

  
\_\_\_\_\_  
JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
JORGE ARTURO PÁEZ NAVARRETE  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
JHONNY XAVIER PÁEZ MALDONADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO  
SECRETARIO DE LA JUNTA